



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONTENIDO DETALLADO DEL PROGRAMA AURORA, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1392]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1392, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contenido detallado del programa Aurora, publicada en el BOPCA n.º 212, de 11.12.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de enero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1392]

"Según documentación obrante en la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, facilitada por el Instituto de la Mujer: El contenido del programa consta de dos fases: una primera en la que se trabaja sobre aspectos personales como los conocimientos, expectativas, necesidades y demandas de las mujeres, y una segunda centrada en el itinerario profesional, basada en la motivación laboral y en proporcionar una formación ocupacional vinculada a la oferta laboral local. Se contemplan, asimismo, las opciones de autoempleo en función de los recursos naturales del entorno".